

ACTA COMISIÓN ASESORA Nº8

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 11,00 hs. del día 13 del mes de diciembre del año 2007, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley 26.221, se reunieron en la Agencia de Planificación presidida por el Sr. Gerente General Ing. Alberto Bresciano, el Señor Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter Mendez; el Señor Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo Guller; la Sra. Gerente de Asuntos Legales, Dra. María Eugenia Salduna; el Señor Analista Superior, Arq. Carlos Torres; los representantes de los Municipios: La Matanza: Señor SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS D. Herminio Bayon, San Fernando: Señor SECRETARIO DE GESTION TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE Arq. Miguel Ángel Otero; Tres de Febrero: Señor SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS D. Humberto Víctor Olmedo, Itzaingó: Señor ASESOR TECNICO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE Arq. Marcelo Julio Busolini, Lomas de Zamora: Señor SUBSECRETARIO DE ASUNTOS HIDRICOS Lic. Cristian S. Scollo, Hurlingham: Señor SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Arq. Fabián O. Taffuri, Avellaneda: Señor SUBSECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS D. Hugo Barrueco; San Fernando: Señor SECRETARIO DE GESTION TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE Arq. Miguel Ángel Otero; General San Martín: Señor SECRETARIO DE OBRAS PUBLICOS D. Eduardo Zicker; Vicente López: Señor SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Arq. Alejandro Jaime Ceppi; Morón: Señor SECRETARIO DE PLANIFICACION ESTRATEGICA E INFRAESTRUCTURA URBANA D. Daniel Guillermo Larrache, Ezeiza: Señor COORDINADOR DE SERVICIOS Ing. Edgar Waldo Aguirre y Señor SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA D. Victor Dorosz; Esteban Echeverría: Señor RESPONSABLE DIRECCION DE CONTRALOR D. Ricardo Rodrigo Gomez Lemoine; de la Subsecretaría de Recursos Hídricos: Dra. Marta Juliá, del Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento: Ing. Alejandro Hoc, del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires: Ing. Armando Serra e Ing. Virginia Mondelo, de Agua y Saneamientos Argentinos: Señor DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TECNOLOGICO Ing. Raúl Biancuzzo. Se procede a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según Orden del Día, y cuyas firmas obran al pie de la presente, en orden a lo dispuesto por el artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley 26221), que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma y de aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

La reunión comenzó media hora después de lo estipulado sesionando con los miembros presentes, dado que no contaba con el quórum necesario tal como indica el Reglamento de Funcionamiento.

El Secretario de Actas, Arq. Alejandro Jaime Ceppi, procede a la lectura del acta anterior.

Temas abordados:

A)1. Con relación al borrador distribuido por el Ing. Edgar Waldo Aguirre, en referencia al Art.14º del Decreto Nº 763/2007, los presentes coinciden con ese documento y consideran necesario un último análisis con los miembros que en la fecha estuvieron ausentes para, de ser factible su inmediata aprobación en la próxima reunión.

A)2. Propuesta de ACUMAR. El Ing. Edgar Waldo Aguirre leyó nuevamente el escrito elaborado y distribuido en su oportunidad a todos los miembros de la Comisión, estando todos de acuerdo con el mismo. Se puntualizó que la modificación del artículo no sería saludable, el Ing. Raúl Biancuzzo dijo que, la Autoridad de Cuenca también puede analizar los planteos que tuviera que hacer por vía formal al APLA y en caso de entenderlo necesario, requerir su intervención en el ámbito de la Comisión. El Ing. Edgar Waldo Aguirre remarcó que la función de ACUMAR es mejorar la Cuenca, y esto no amerita que formen parte de esta Comisión Asesora y cuando se traten temas de su incumbencia serían convocados a participar en carácter de invitados como así también a todas las asociaciones, ONG, etc. El Secretario de Actas preguntó si había alguna opinión contraria y la respuesta fue negativa. El Arq. Miguel Ángel Otero solicitó que la Comisión Asesora exprese su preocupación por los parámetros de vuelco nuevos propuesto por ACUMAR que están en colisión con los parámetros aprobados por la ley Nº 26221 de aprobación del Marco Regulatorio, por cuanto ello podría poner en peligro los planes de expansión y provocar demoras en la firma del Contrato de Concesión, contrariando compromisos asumidos por el ex Presidente de la Nación.

B)1; B)2 y B)3. El Ing. Alberto Bresciano informó que se han mantenido varias reuniones con diferentes municipios donde se manifestaron algunas dudas con relación al recobro en obras y tomó el compromiso de reunirse con técnicos de AySA planteando las diferentes alternativas, y continuó: en cuanto a los créditos informó que se está gestionando el financiamiento ante dos Organismos: 1) Banco Mundial (Sería para obras de la Cuenca Matanza Riachuelo) y 2) BID (sería para la zona norte y Cuenca del Reconquista, además inversiones en agua, estación de Bombeo, Emisario, obras en zona sur, colector Lanús Lomas). Actualmente el trámite está en la etapa de terminación de los proyectos para estas obras. La Nación oficiaría como garante. Agregó que el trámite con el BID está mas adelantado que con el Banco Mundial. El Ing. Raúl Biancuzzo agregó que AySA estaría capacitada para mantener

estas obras, que los créditos son a veinticinco años con seis años de gracia y el interés rige por la tasa LIBOR 5% anual y los montos solicitados ascienden a novecientos millones de dólares tanto para el BID como el Banco Mundial. Además se solicitó la financiación de redes y cuál sería el monto para tal fin, están actualmente a la espera de una respuesta del Banco. El Arq. Miguel Ángel Otero pregunta esto si tiene algo que ver con el PSI presentado al Banco Mundial y que ya habría sido aprobado. El Ing. Armando Serra afirma lo planteado. Con relación al recobro en obras el Ing. Raúl Biancuzzo afirma que el plan de obras del Plan Director está en marcha, pero hay que tener en cuenta la Ley de Presupuesto dado que es el Estado Nacional quien garantiza los créditos. Que hay distintas variantes con el recobro del 50% (OPCT, VECINOS, AySA, etc.) que tenemos que encontrar la forma de crecer más rápido. Se intercambian opiniones al respecto. El Ing. Edgar Waldo Aguirre tal como lo habría planteado en reuniones anteriores, se expresa acerca del cargo SUMA y la necesidad de analizar el tema de la zonificación en los diferentes municipios. El Señor Eduardo Zicker considera que en las obras con recobro sería importante incentivar a los contribuyentes como ser: por pago de contado, planes de pago, etc. El Arq. Miguel Ángel Otero sostiene que sería importante darle a la estructura financiera de AySA estas posibilidades. El Ing. Raúl Biancuzzo comunica que hay Bancos interesados en otorgar créditos personales para este tipo de obras. El Arq. Miguel Ángel Otero plantea el problema en las conexiones internas como costo del vecino. Luego de este intercambio de propuestas el Ing. Alberto Bresciano propone crear una comisión reducida para analizar y definir el tema del recobro. El Arq. Fabián O. Taffuri comunica que tiene muchos problemas con las obras por OPCT donde las empresas desisten y apoya la moción del Ing. Alberto Bresciano. Se conforma entonces la Comisión de la siguiente manera: 1 representante de AySA, 1 representante de APLA, el Señor Humberto Víctor Olmedo, el Ing. Edgar Waldo Aguirre y el Arq. Miguel Ángel Otero. Se fija el día lunes 17 del corriente a las 15,30 horas para la reunión de esta Comisión en AySA, la cual deberá informar sobre lo actuado a la Comisión Asesora en la próxima reunión. El representante de Esteban Echeverría planteó su preocupación por considerar que no estaba especificado con fecha cierta dentro del Plan Director dentro del año 2008, las obras previstas para ejecutar en su distrito.

C)1. Agenda Abierta. No habiendo otros temas a tratar y siendo las 14.20 horas, se levanta la sesión.